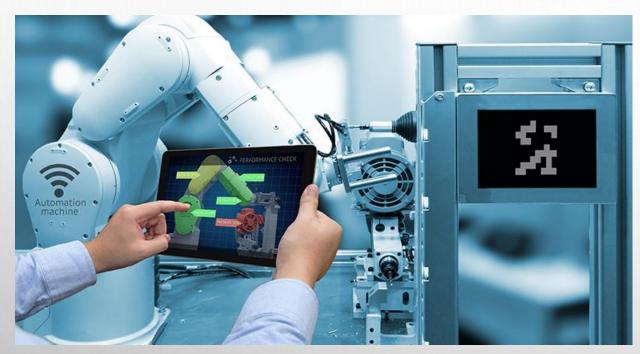


DR. CÉSAR AUGUSTO MEDINA TAFUR,

DOCENTE BIÓLOGO INVESTIGADOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

SITUACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLÓGIA Y LA INNOVACIÓN



- EN LA ACTUALIDAD LA TRIADA CIENCIA,
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONSTITUYEN EL
 PRINCIPAL MECANISMO IMPULSOR DEL
 DESARROLLO SOSTENIDO Y SOSTENIBLE DE LOS PAÍSES.
- BRASIL, ARGENTINA, MÉXICO Y CHILE IMPULSAN EL DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DESDE HACE ALGUNAS DÉCADAS.
- EL PERÚ, AÚN NO CUENTA CON MECANISMOS PARA CONVERTIR A LA CTEI EN PALANCAS DE SU DESARROLLO.

VINCULACIÓN ESTADO-EMPRESA-UNIVERSIDAD EN EL PERÚ



- NO EXISTE UNA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN.
- EL ESTADO, LAS EMPRESAS Y LAS UNIVERSIDADES CAMINAN AISLADAS.
- ES NECESARIA LA VINCULACIÓN PARA BUSCAR ACTIVIDADES SINÉRGICAS CON NUEVOS ROLES Y DESAFÍOS.
- LOS **PARQUES TECNOLÓGICOS** SON MECANISMOS IDÓNEOS PARA GESTAR C,TEI PARA EL DESARROLLO.

LEY MARCO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (LEY N° 28303)

ART. 2°.- LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CTEL) SON DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE PREFERENTE INTERÉS NACIONAL, COMO FACTORES FUNDAMENTALES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO.

ART. 28°.- LOS GOBIERNOS REGIONALES PODRÁN CONSIDERAR EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS ANUALES UNA ASIGNACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE ICTEI.

ART. 31°.- EL ESTADO A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL CONCYTEC, EN COLABORACIÓN CON LOS GR, LAS UNIVERSIDADES, LAS EMPRESAS PRIVADAS, FOMENTA LA CREACIÓN DE PARQUES TECNOLÓGICOS

LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES (LEY N° 27867)

• ART. 10. L) PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA REGIONAL, ARTICULADAS CON LAS TAREAS DE EDUCACIÓN, EMPLEO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

ART. 21. S) PROMOVER Y CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS

PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA REALIZAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA

TÉCNICA E INVESTIGACIÓN.

 ART. 47. Q) FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN QUE APORTEN AL DESARROLLO REGIONAL

PLAN NACIONAL EXPORTADOR (PENX), A CARGO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

IDENTIFICA QUE LAS REGIONES DE LIMA, AREQUIPA, PIURA, TACNA Y TRUJILLO REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE PARQUES TECNOLÓGICOS.

ENTRE LAS INICIATIVAS EN LAS UNIVERSIDADES,

EL PROYECTO DEL "PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO ACADÉMICO" DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA Y EL PROYECTO DEL "PARQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y SOCIAL" DE LA PONTIFICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, UBICADOS EN EL DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR. SUPREMO Nº 053-2016-PCM

2019, MEDIANTE LA LEY N° 30964 SE DECLARÓ DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

OTRAS UNIVERSIDADES COMO LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DE LIMA, ESTÁN TRABAJANDO SUS PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DE PARQUES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS EN SUS RESPECTIVAS REGIONES.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PARQUES CIENTÍFICOS TECNOLÓGICOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 112-2016-CONCYTEC-P



Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE) – Santa María del Mar Parque Científico Tecnológico del Centro de la Universidad Nacional del Centro del Perú



Actualmente en desarrollo, en el Campus de Santa María se construye el Complejo Científico Ecológico y Académico (CCEA) de la Universidad. En él se realizará investigación en ambientes especializados para que grandes o pequeñas empresas y equipos multidisciplinarios de investigación y desarrollo tengan una mayor vinculación.

THE PART OF THE PA



Con 45 hectáreas será el principal parque tecnológico de Perú



La PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú) convocó un concurso internacional para desarrollar el Masterplan del Parque Científico, Tecnológico y Social (PCTS) en Santa María del Mar, una pequeña población costera situada a 40 kilómetros al sur de Lima.



FORTALEZAS

- CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO
- GEOPOLÍTICA REGIONAL ESTRATÉGICA
- ESTABLECIMIENTO DE GRANDES EMPRESAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIAS, MINERÍA, MANUFACTURA, ENTRE OTROS.
- PYMES QUE REQUIEREN INNOVACIÓN.
- UNIVERSIDADES CON POSIBILIDADES DE DESARROLLAR INVESTIGACIÓN (UNT, UPAO, UCV, UPN) E INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS.
- UN NUMERO RELATIVAMENTE IMPORTANTE DE DOCENTES UNIVE
- VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBIERNO REGIONAL, LA UNIVERSIDAD Y LA EMPRESA
- CONSENSO DE LA NECESIDAD DE MEJORAR LA CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.





DEBILIDADES

- NIVELES DE COMPETITIVIDAD A NIVEL NACIONAL RELATIVAMENTE MEDIO
- PAÍS CON INGRESOS ECONÓMICOS NO DE NIVEL DESARROLLADO.
- INCIPIENTE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (I+D+I) EN CIENCIA.
- ESCASA VINCULACIÓN ENTRE LA ACADEMIA, LA EMPRESA Y EL ESTADO.
- DESARROLLO NACIONAL BASADO EN LA EXPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y MINERALES.
- FALTA DE CULTURA EMPRESARIAL PARA DESARROLLAR TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCENTIVAR LA INNOVACIÓN
- ESCASAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE LAS UNIVERSIDADES, LA EMPRESA Y EL ESTADO.
- EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE ESCASO VALOR AGREGADO
- DEFICIENTE FORMACIÓN DE POSGRADO (MAESTRÍAS Y DOCTORADOS).
- REGIÓN LA LIBERTAD: POBREZA EXTREMA (12,4%) Y POBREZA TOTAL (37,3%).

FODA Oportunidades Amenazas

OPORTUNIDADES

- ATENCIÓN CRECIENTE DEL ESTADO POR LA C, T E I EN EL PAÍS.
- NORMAS LEGALES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE LA C, T E I EN EL PAÍS.
- NORMAS LEGALES QUE PROMUEVEN LA CAPACITACIÓN EN EL EXTRANJERO DE JÓVENES PERUANOS
- CONCURSOS DEL FINCYT QUE PROMUEVE QUE PROMUEVEN LA VINCULACIÓN ENTRE LA ACADEMIA Y LAS EMPRESAS.
- CLIENTES Y USUARIOS QUE EXIGEN CADA VEZ MAS UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE SERVICIOS.
- NECESIDADES DE LA EMPRESA DE PROFESIONALES CON MAYOR COMPETENCIA
- APERTURA DE NUEVOS MERCADOS PARA PRODUCTOS GENERADOS EN NUESTRA REGIÓN.
- OPORTUNIDADES DE CAPTACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA C, T E I EN EL PAÍS.
- NECESIDAD DE UNA NUEVA ECONOMÍA BASADA EN LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD.

AMENAZAS

- QUE SE MANTENGAN EL DIVORCIO ENTRE UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y GOBIERNO.
- QUE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SIGA DISMINUYENDO EN LA ACADEMIA.
- QUE LA DEMANDA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO DISMINUYAN.
- QUE LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS EN EL PAÍS DISMINUYA POR SU CALIDAD.
- ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA INCENTIVAR LA INNOVACIÓN
- QUE LOS PROFESIONALES ALTAMENTE CAPACITADOS VENGAN DEL EXTRANJERO



MODELO DE ASOCIATIVIDAD SOBRE LA BASE DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO REGIONAL

EMPRESAS





PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INCUBADORA EMPRESAS



Capital

semilla



Capital de inversión/riesgo



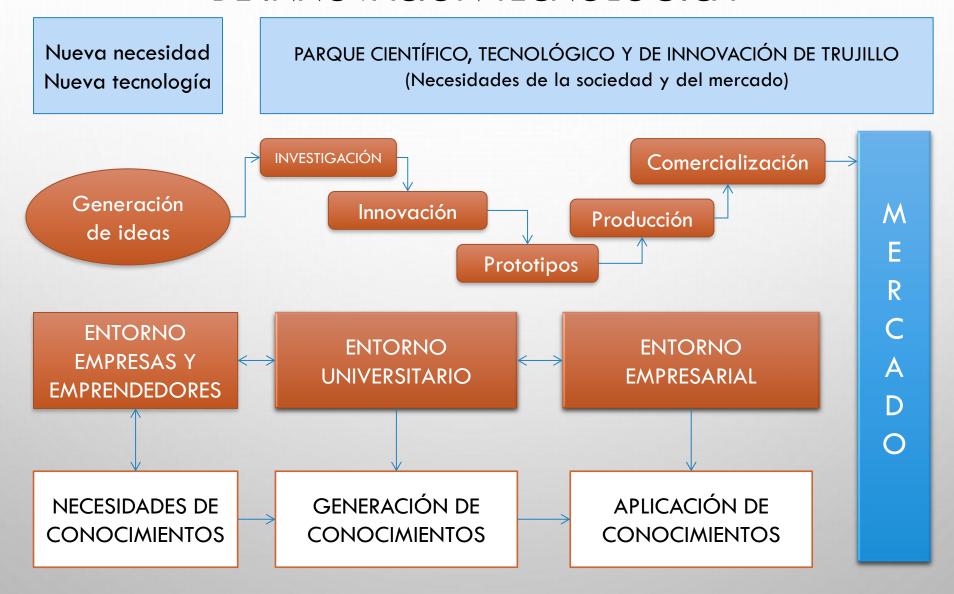
UNIVERSIDADES

(Organismos públicos y privados de investigación

ORGANISMOS FINANCIEROS (Fincyt, Concytec, Canon, Nesst) Otros. Obras por impuestos, PIP, SNIP

Bancos, Cajas, etc.

MODELO DE LA CADENA DE VALOR DEL PROCESO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



LA GERENTE DEL PTA, LOS VISITANTES, EL DIRECTOR DEL PTA Y PRESIDENTE DEL APTE, EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UMA Y LA GERENTE DEL APTE





Dr. HERMES ESCALANTE AÑORGA





MÁLAGA ATRAE A MULTINACIONALES

El Parque Tecnológico de Andalucía accede a su segunda ola de innovación

Con sede en Málaga, el PTA concentra el 1,5% del PIB andaluz y sus empresas facturan 1.500 millones de euros. Ahora atrae a más multinacionales que nunca



Vista aérea del Parque Tecnológico de Andalucía. (PTA)

El Parque Científico de Madrid (PCM) es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2001 por iniciativa de:



Universidad Autónoma de Madrid



Universidad Complutense de Madrid

Y apoyada por:



Ayuntamiento de Madrid



Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)



Ayuntamiento de Tres Cantos



Banco Santander



Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)



Cámara de Comercio e Industria de Madrid



Instituto de Salud Carlos III



¿QUÉ ES UN PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO? PARQUE TECNÓLOGICO DE ANDALUCÍA (PTA) (MÁLAGA)



"UN PROYECTO ASOCIADO A UN ESPACIO FÍSICO QUE:

- MANTIENE RELACIONES FORMALES Y
 OPERATIVAS DE LA EMPRESAS, LA ACADEMIA Y
 EL GOBIERNO.
- 2. PROMUEVE LA FORMACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIONES DE ALTO VALOR AÑADIDO
- 3. POSEE UN **ORGANISMO ESTABLE DE GESTIÓN** QUE IMPULSA LA TRANSFERENCIA
 TECNOLÓGICA Y FOMENTA LA INNOVACIÓN.

OBJETIVO GENERAL DEL PARQUE



El parque científico y tecnológico es una organización cuyo objetivo fundamental es incrementar el bienestar y la riqueza de la comunidad local y regional, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de conocimiento instaladas o asociadas a él.

- SERVICIOS TECNOLÓGICOS 1
- SERVICIOS TECNOLÓGICOS 2
- PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN 1
- PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN 2
- SERVICIOS COMUNES 1
- SERVICIOS COMUNES 2

* El parque más que espacio físico debe ser una real alianza entre

Estado / Empresa / Universidad.









INVERNADEROS

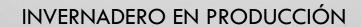














AGRICULTURA INTENSIVA EN INVERNADERO

ÁREA DE CONTROL DE NUTRIENTES Y AMBIENTALES DE LOS INVERNADEROS







(Espectometría masas y HPLC)







PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID



EMPRESAS ALOJADAS EN EL PCM



SERVICIOS EMPRESARIALES

del año -1 al 0

del año 0 al 3

del año 3 al 5

PREINCUBACIÓN

INCUBACIÓN

ACELERACIÓN

Idea

Desarrollo de producto

Comercialización



Disminuir las barreras de entrada



Bajar los costes de explotación

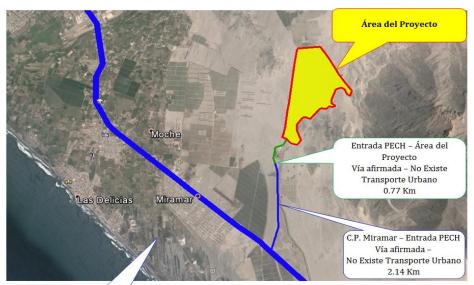


Incrementar la facturación

EL PARQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE TRUJILLO

- AGROINDUSTRIA
- PECUARIAS
- MINERÍA
- **AREAS PRIORIZADAS**
- ENERGÍA RENOVABLES
- MANUFACTURA
- ACUICULTURA
- ECOTURISMO
- BIOMEDICA
- ENTRE OTROS.
- TODAS SON SUSCEPTIBLES DE DESARROLLO, LO CUAL DEPENDE DE LAS OPORTUNIDADES DEL EMPRENDURISMO Y DE LOS MERCADOS.

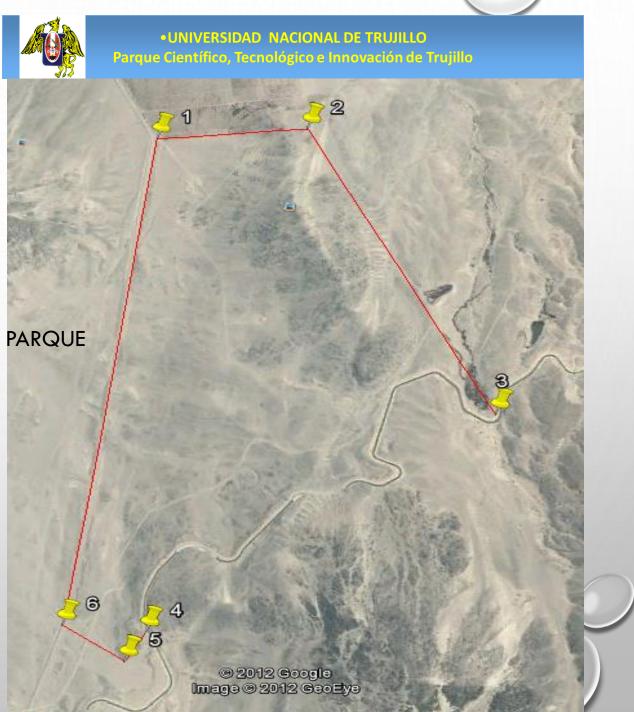
Ilustración 3 Acceso hacia la zona de Intervención



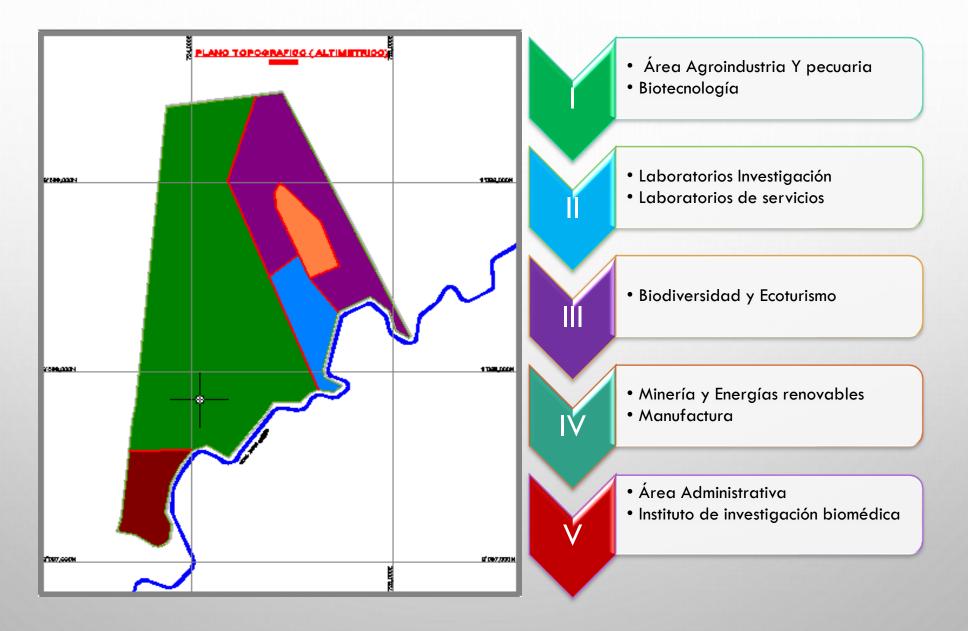
Fuente: Estudio de Campo Elaboración Propia

Trujillo – C.P. Miramar Vía asfaltada – Existe Transporte Urbano TERRENO ASIGNADO PARA EL PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO

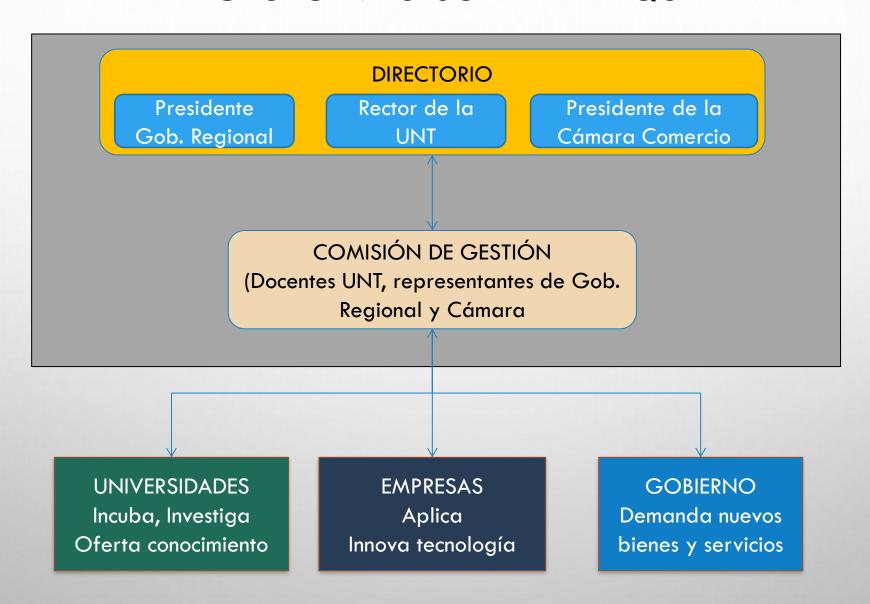




ÁREAS PROPUESTAS



GRUPO IMPULSOR DEL PARQUE



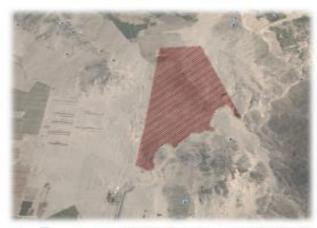


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL

"INSTALACION DEL CAMPO EXPERIMENTAL PARA EL MEJORMIENTO DE LA INVESTIGACION APLICADA DE LAS ESCUELAS DE AGRONOMIA E INGENIERIA AGRICOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUILLO"



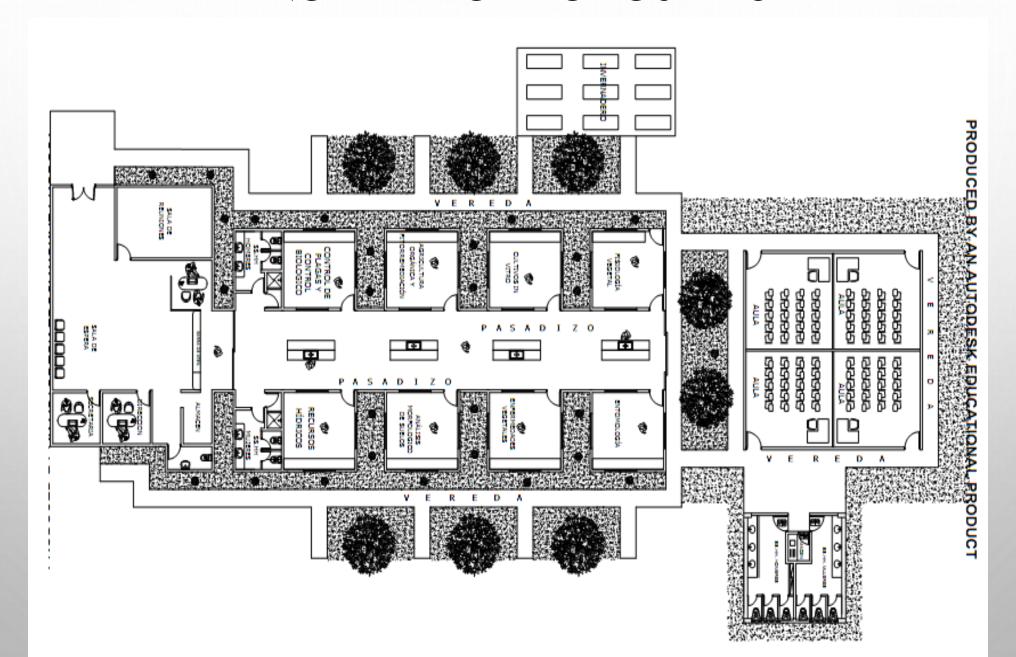






PERMITIRÁ FINANCIAR 1. EL CERCO PERIMÉTRICO 2. LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA 3. RIEGO TECNIFICADO PARA 10 HA DE CAMPOS 6. EL EDIFICIO PARA **AULAS Y LABORATORIOS** 7. EL EDIFICIO **ADMINISTRATIVO** 8. EL EQUIPAMIENTO 9. LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO

PLANO DE LABORATORIOS Y AULA

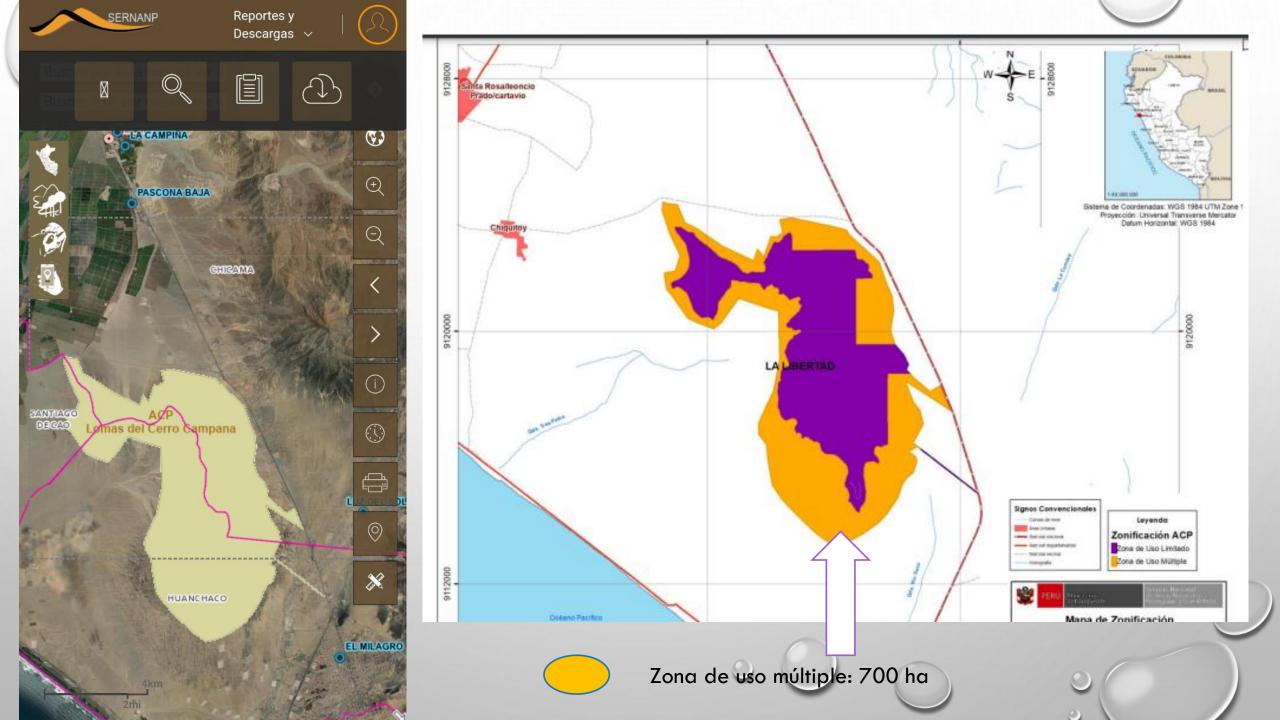


VINCULACIÓN ESTADO-EMPRESA-UNIVERSIDAD











)-NACIONAL-DE-IJILLO₁

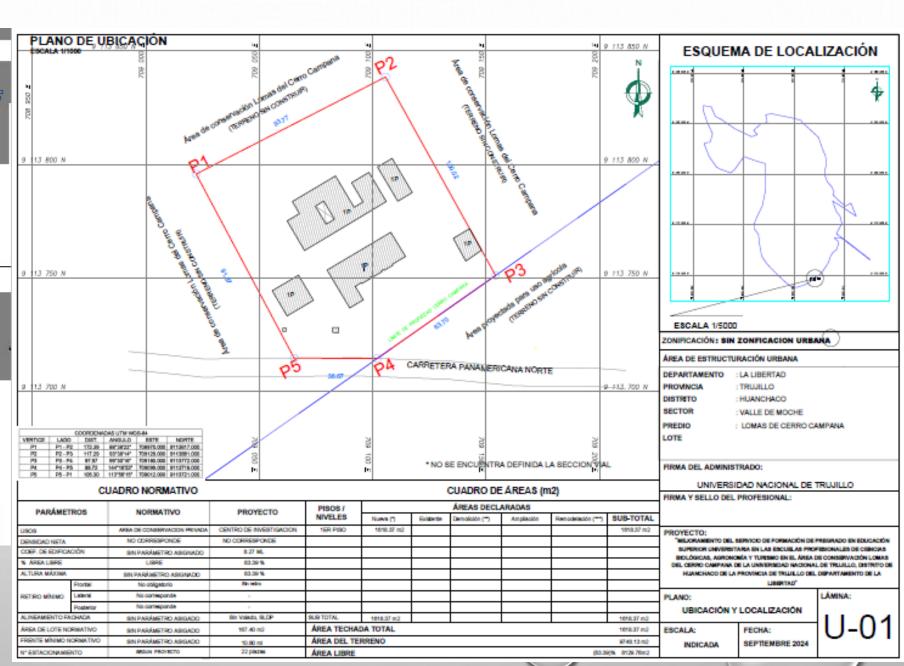
2024

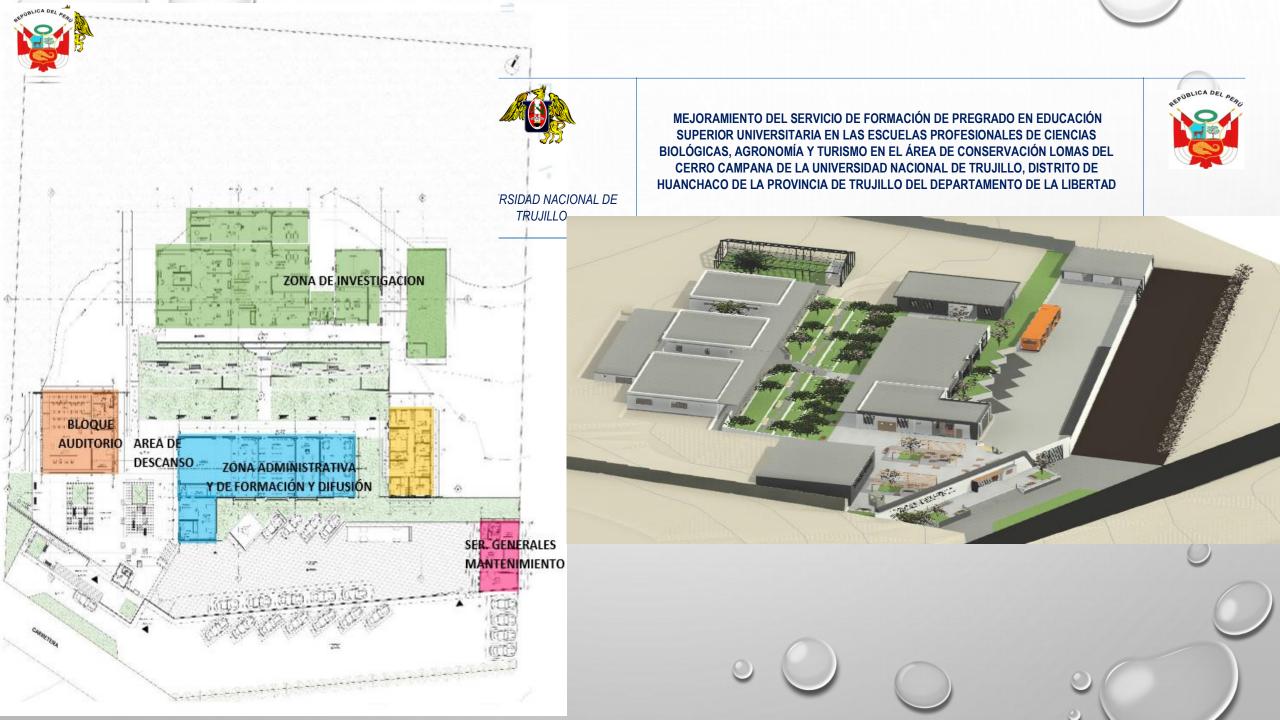
PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

"MEJORAMIENTO·DEL·SERVICIO·DE-FORMACIÓN·DE·PREGRADO·EN· EDUCACIÓN·SUPERIOR·UNIVERSITARIA·EN· LAS·ESCUELAS·PROFESIONALES·DE-CIENCIAS·BIOLÓGICAS,·AGRONOMIA·Y· TURISMO·EN·EL·ÁREA·DE·CONSERVACIÓN-LOMAS·DEL·CERRO·CAMPANA·DE·LA· UNIVERSIDAD·NACIONAL·DE·TRUJILLO,·



FEBRERO -- 2024





"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, AGRONOMÍA Y TURISMO EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN LOMAS DEL CERRO CAMPANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE HUANCHACO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

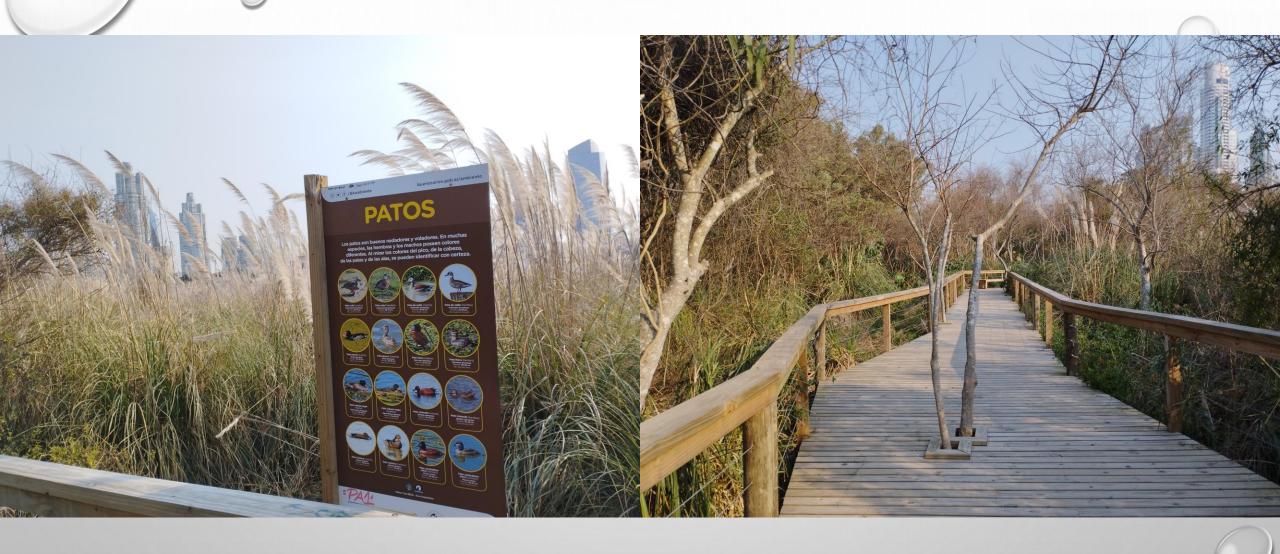
USO AMBIENTES			UNIDAD DE MEDIDA	N° DE USUARIOS	INDICE DE OCUPACION	ÁREA NETA	CANTIDAD SEGÚN PROYECTO	AREA PARCIAL REGLAMENTA RIA	AREA TECHADA PROPUESTA	ÁREA LIBRE	NORMA DE RESPALDO
4/		Oficina del comité de gestión	m2	2	9.50	19.00 m2	1	0	20.61 m2		
Ę.	ÁREA DE OFICINAS	Secretaría	m2	1	9.50	9.50 m2		9.5	12.19 m2		
ST R		Archivo	m2		No aplica	No aplica	1		8.40 m2		
A ADMINISTRATIVA	AREA DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA TRABAJADORES	Servicios Higiénicos: Personal administrativo	m2	1	Variable	Variable	1		2.40 m2		
ZONA	BIENESTAR	Tópico	m2	1	9.00	9.00 m2	1	9	9.69 m2		
NO.	SALA DE INTERPRETACION	Área de maqueta y exhibición	m2	20	3.5	70.00 m2	1	70	70.00 m2		
FUS	AREA SOCIAL	Sala de reunión	m2	20	1.5	30.00 m2	1	30	41.88 m2		
IMACON Y DII	SALA DE SUSTENTACIÓN DE INVESTIGACIONES	Sala de Sustentación de Investigaciones	m2	40	1.5	60.00 m2	1	60	63.91 m2		*Reglamento Nacional de edificaciones *Reglamento de Edificaciones para uso de
E 5	LABORATORIO DE CÓMPUTO	Laboratorio de cómputo (cubículos intenet)	m2	15	2.5	37.50 m2	1	37.5	45.48 m2		las universidades
ZONA DE FORMACON Y DIFUSION CULTURAL		Modulo de conectividad (DATA)	m2	1	No aplica	No aplica	1		7.27 m2		aprobado por R. Nº 0834-
		Comedor (zona de mesas)	m3	20	1.5	30.00 m2	1	30	42.16 m2		2012-ANR. * Norma
	COMEDOR	Cocina	m4	1	No aplica	No aplica	1		9.68 m2		Tecnica "Criterios de
		Almacén	m2		No aplica	No aplica	1		6.78 m2		diseño para institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnologicas"- aprobado mediante Resolución Viceministerial
		SUB TOTAL							340.45 m2		
		MUROS							30.03 m2		
		CIRCULACIÓN TECHA	ADA						85.20 m2		
TOTAL									455.68 m2		N.º 140-2021-MINEDU
<u>Q</u>	AUDITORIO Y AREA DE PROYECCION	Vestíbulo	m2	10	1.5	15.00 m2	1	15	16.83 m2		
АИБПОВЮ		Escenario y Área de Proyección	m2	4	No aplica	No aplica	1		30.50 m2		
		Sala de butacas	m2	40	1.5	60.00 m2	1	60	50.40 m2		
		Depósito	m2	_	No aplica	No aplica	1		5.43 m2		
BLOQUE	HIGIENICOS	Servicios Higiénicos: Mujeres	m2	2			1	0	6.78 m2		
		Servicios Higiénicos: Hombres	m2 m2	3		0.13112					
	igiénicos para discapacitados m2 1 1 SUB TOTAL								4.20 m2 120.63 m2		
MUROS											
CIRCULACION											
TOTAL											

								EUEN O INIE		I
		Taxonomía y morfología	m2	4	(*)	30.78	1	41.25 m2		
		Biotecnología vegetal y germoplasma	m2	4	(*)	20.26	1	29.02 m2		
	Laboratorio Flora	Depósito	m2			12.42	1	12.42 m2		1
		Ambiente de refrigeración	m2			16	1	16.00 m2]
		Ecofisiología	m2	2	(*)	12.85	1	20.72 m2]
		Depósito	m2			12.47	1	12.47 m2		
		Salud animal	m2	2	(*)	10.17	1	16.44 m2		
		Depósito	m2			11.8	1	11.80 m2]
		Dinámica poblacional	m2	5	(*)	16.49	1	24.00 m2		*Reglamento Nacional edificaciones
	Laboratorio de Fauna	Histología y morfología animal	m2	2	(*)	13.02	1	21.15 m2		*Reglamento de Edificaciones para uso
NA DE INVESTIGACION		Invertebrados	m2	2	(*)	9.43	1	16.42 m2		las universidades
		Taxonomía animal	m2	3	(*)	19.98	1	27.77 m2		aprobado por R. Nº 08
		Depósito	m2			6.2	1	6.20 m2		2012-ANR. *No
		Laboratorio de Ecología-Arqueología	m2	4	(*)	40.99	1	50.53 m2		Tecnica "Criterios do diseño para instituto
	Laboratorios de Ecologia	Depósito	m2	4	(*)	12.42	1	50.53 m2		Escuelas de Educacio
		Microbiologia de Suelos	m2	1	(*)	3.99	1	6.88 m2		Superior Tecnologica
		Meteorología	m2	2	(*)	7.82	1	13.08 m2		aprobado medianto
	Zona de manejo, crianza, rescate		m2	4	(*)	27.48	1	32.60 m2		Resolución Viceminist
	Invernadero Riesgos biológicos y cuarentena Servicios Higiénicos: Mujeres		m2			118.46	1	118.46 m2		N.° 140-2021-MINED
			m2	4	(*)	39.4	1	49.10 m2]
			m2				1	2.46 m2]
	Se	m2				1	2.49 m2			
	Servi	cios Higiénicos: Discapacitados	m2				1	3.84 m2		
SUB TOTAL								585.63 m2		
MUROS								-32.63 m2		
CIRCULACIONES								192.52 m2	40.26 m2	
		TOTAL						745.52 m2	40.26 m2]

Habasoch Cuadruple									,	,		
### AREA DE DESCARSO - Habbasich Cuadrople 3		Habitación Cuadruple 1	m2	4			1	10				
### Titalsación Cuadaçãe 4		Habitación Cuadruple 2	m2	4			1	10				
### ABITACIONES HABITACIONES HA		Habitación Cuadruple 3		4			1	10				
### HABITACIONES Six de uso centin misures m2				4	2.5		1	10				
Heath action Private is	AREA DE DESCANSO -		m2				1	0				
SS HH	HABITACIONES	Baño de uso común mujeres	m2				1	0	3.00 m2			
SS H4		Habitación Privada 1	m2	1	9		1	9	9.18 m2		"Reglamento Nacional de	
Habbasofon Privade 2		SS.HH.	m2				1	0	5.35 m2			
SS.HH		Habitación Privada 2	m2	1	9		1	9	10.55 m2			
SUBTOTAL		SS.HH.	m2				1	0				
MURCIS 1												
Custro de Bombas / Cuarro de Maquinas m2 1 No aplica 1 10.00 m2												
Cuarto de Bombas / Cuarto de Maquinas m2 1 No aplica 1 100 m2 38 Sn 2												
Custo de Bombas / Custro de Maquinas m2												
Cuarto Eléctrico			-2	1	Ne selies							
Custro de Periodos Soldos m2 1 No aplica 1 13,75 m.2		The state of the s			·							
Caseta + Baño m2 1 3 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.00	٠ و			1			1					
Caseta + Baño m2 1 3 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.00	OS EN			1			1					
Caseta + Baño m2 1 3 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.00	MAL			1	No aplica		1					
Caseta + Baño m2 1 3 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.00	E E E			1	No aplica		1					
Caseta + Baño m2 1 3 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.00	S S F	SS.HH. Personal y vestidor		1	Según proyecto		1		4.97 m2			
Caseta + Baño m2 1 3 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.09 m2 7.00	MA	Caseta de vigilancia elevada	m2	1	3		1	3	2.25 m2			
### A Plaza receptiva	500	Caseta + Baño	m2	1	3		1	3	7.09 m2			
10.44 m2		SUBTOTAL		69.59 m2								
CIRCULACIONES NTERIORES 10,44 m2 10,44		MUROS							10.44 m2		"Reglamento de Edificaciones para uso de las universidades	
TOTAL TOTAL AREAS TECHADAS TOTAL AREAS TECHADAS TOTAL AREAS LIBRES TOTAL ARE		CIRCULACIONES NTE	RIORES						10.44 m2			
Estacionamiento interno m2 No aplica 1 755.81m2 809.85 m2 Estacionamiento externo m2 No aplica 1 809.85 m2 1 809.85		TOTAL										
Estacionamiento externo m2 No aplica 1 803.85 m2 951.00 m2 1 1 1 1 1 1 1 1 1		Estacionamiento interno	m2		No aplica		1			755.81m2		
Ingreso peatonal m2		Estacionamiento externo					1				para institutos y Escuelas de	
Circulación de rampa m2 No aplica 1 14.25 m2		Ingreso peatonal					1				Educación Superior	
Via de acceso m2 No aplica 1 253.03 m2 Viceninisterial N: 140-2021		Circulación de rampa	m2				1			14.25 m2		
Area verde	NO R	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					1					
Area verde	ER						1				MINEDU	
Area verde	Ē.				No aplica		1					
Area verde	A						1					
Area verde	NO						1					
Apiario m2 No aplica 1 64.00 m2 Zona de campamento y áreas residuales m2 No aplica 1 5005.39 m2 SUB TOTAL TOTAL AREAS TECHADAS TOTAL AREAS LIBRES 1618.37 m2 B129.76 m2	Ž						1					
Zona de campamento y áreas residuales m2							1					1
SUB TOTAL 8129.76 m2							1					-
TOTAL 8129.76 m2 TOTAL AREAS TECHADAS 1618.37 m2 TOTAL AREAS LIBRES 8129.76 m2												
TOTAL AREAS TECHADAS 1618.37 m2 TOTAL AREAS LIBRES 8129.76 m2												
TOTAL AREAS LIBRES 8129.76 m2		TOTAL								0123. (D MZ		
TOTAL AREAS LIBRES 8129.76 m2		TOTAL AREA	STECHADAS				1618 37 m2					
TOTAL 9746.13 IIIZ												
		10	AL				3/40:13 IIIZ					



DESARROLLO CON CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - DESARROLLO SOSTENIBLE



Reserva Ecológica Costanera Sur – Puerto Madero - Buenos Aires - Argentina